



RESOLUCION-CS-N° 249/94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 12 SET 1994

Expte. N° 8.281/93.-76

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 514-94, de fecha 23 de Agosto de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión que produjera Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 148/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 8 de Setiembre de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 514-94, de fecha 23 de Agosto de 1994, por la que se designa al Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ, D.N.I. N° 14.170.197 como Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura "Algebra I" de Sede Regional Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 23 de Agosto de 1994 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia al Señor Rector, Secretaría Académica, Prof. Eusebio A. Méndez, Facultad de Ciencias Exactas, Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

EDUARDO HUMBERTO CAMARSCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR